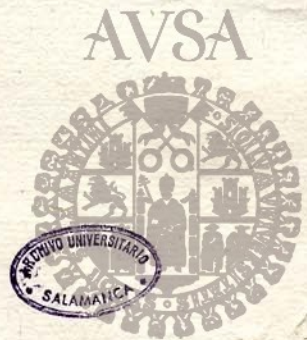


D. Joseph Perez del Barco, Veedel, Salamanca à Claustro Peno.
para mañana a las tres de la tarde para proveer
los oficios de los Ministros de la Universidad, que estan vacantes
conforme à Real Provision. En este Claustro se proveerá el
oficio de Secretario, y los dos de Contadores Mayores, que tenian
el Sr. D. Fr. Antonio Gutierrez, y D. D. Manuel Garcia;
Asimismo se nombraran quatro Sres. Visitadores de la Libreria,
es a saber: Un Theologo, un Jurista, un Cathedratico de
Rectorica ó Griego, y un Cathedratico de Medicina ó Artes,
que sean D. y Maestros por esta Universidad, conforme al
Estatuto 4.º del titulo 55.º = Como tambien se nombrara
un señor Celador de Ministros por facultades, y votos secre-
tos, durando estas para cada año, conforme al Acuerdo
del Claustro Peno de 20. de Julio de 1754. Se proveerá
el oficio de Estacionario de la Libreria = Quedase à Claustro
de Diputados y Consiliares a proveer las Veedurias = Que-
dase à Claustro de Diputados para nombrar dos Sres. Co-
misionarios de Alondiga de Pan, y para proveer los oficios que
tienen, y son: El de Maestros de Ceremonias, Alguaciles de Es-
cuelas Mayores, menores, y Minimas, Asente, Adm.º, de el
Hospital del Estudio, Archivero, Relogero, y Baxenora,
y para declarar los turnos de Examinaciones de Artes;
Visitadores de todas las Visitas, Comisionario de Ventas fuera de
esta Ciudad, Obrero mayor, y un Cathedratico de Propie-
dad Administrador para la asistencia à quenta General,
y hacer Relacion de las de este año y particulares de la Univ. =
Quedase à Claustro de Sres. D.º Cancellario, y Cath.º
de Propiedad para votar visitador del Colegio Trinitario
por votos secretos entre dichos Sres. Cathedraticos de
Propiedad, y hacer Relacion del Estado de la Hacienda de
dicho Colegio. No falte nadie fecha Lunes 18. de Octubre
de 1762.

M. D. Manuel Calderon
de la Barca Sec.º



Hualde 1.
 Nawarro 11
 Canseco 08 22
 Sanchez 12 08 27-
 Carrizo - 27
 Anas - 08
 Medina 08
49 - P. Cont. Mayas

D^r Hualde — 08
 Anas — 22
 Medina — 19
49 —

blanca en blanca Nawarro

Negra en bolsa blanca Medina

23. Blancos. 1. Todos los D^r presenten los
 24. Negros. nulos Memos



Concejales

1^omo Caberón V. R.
 cancelario
 Botello v. e. p. r.
 Boixiquez
 Vidal
 Juárez v. e. c.
 Portillo
 Bano.
 Pineda
 Aguado
 Apodaca
 Enrera
 Dominguez
 Puga
 Valcarze
 Ruiz
 Pareda
 Ocampo
 Baxco
 Rascon
 Hernandez
 Utriner
 Illana
 Riuera
 Cuendoza
 Cacho
 Peralvo
 Cammona
 Quiñeres
 Cameco
 Sanchez
 Carrizo
 Utranzano
 Sans
 Rexthof
 Otero
 Hernandez
 Orozco
 Arjas
 D. Garcia
 Velasco
 Texez
 Mualde
 Navarro
 Uteyria
 M. Garcia
 Urdanaga

+ Cartagena
 Toledano
 + Canamayo
 Basaraz
 Utiñoz
 Carpinero
 + Balo
 + Videna
 Alva
 Paz
 Utriquido
 Utiex
 Recalde
 Garcia
 Prado
 Utrachado
 Robles
 Texez
 Santos
 + Oliva
 + La Santa
 Pico
 Roblan
 Segura
 + Puente
 Pareda
 Velez
 Medina
 Gonzalez
 Gomez
 Uteyria
 + Utranzano
 Sanchez
 Torres
 Hernandez
 Ortiz
 Araque
 Lozano
 + Iglesias

Diputados

D. Manuel Bravo
 D. Peaxo Quebedo
 R. P. fr. Capax Gonz.
 Liz do Joseph Salgado
 D. Thomas de Biana
 Liz do D. Ramon Lozoya
 D. Barth. me Junzanilla
 D. Fran. co Tebra
 D. Fernando Valcarze

Consejeros

D. Eugenio Garcia Leozma
 D. Fernando Pareda
 D. Julian Dominguez
 D. Fran. co Queros
 D. Joseph Ala Queta
 D. Jacobo Lorada
 D. Juan de Isla Venexo

De me Excmo.

Alador Illinestras

AVSA



Estacionario, Blanca en blanca q. se relixe
Blanca en Negra q. Ho.
6. Negras.

Jn Jph. Perez - 4. Negras

D Juan Vano. Hemine discrepante.

Combarios Alondiga & Pan.

or por to d'
S. D. S. Canseco

Mio & Berem^{as} - 4. Negras

Montalbo - 2. neg^s

Gutierrez. 4. Neg^a

Colorado. Relafido. in voce sin encmp.²

Sacristan. lo mismo.

Agente. 2. Negras - -

Nloxero

AVSA



Se Acordo Se observe el Estat.^o

y que le ~~libren~~ ^{dos} fuxme los Con.

Desgo aya tempo de mi ahoar el officio de Citacionario, recibio p. algunos q. no conitaba
fuesen opositores a mi respectuon officio lo mismo, ma se p. la Relad. que hacia el secretario, que
hera q. yo lo hiciese p. medio de Memorial, ^{conozca vaxia raroni que se conere de raxon en el arbitrio} Imoze se ayo q. de aqui adelante cada uno
presentare su Memorial replicando ala d. n. de. se le continuare en su empleo.

Blanca en Blanca

de Don Pedro

Juan de Toro. B.

A. Domingo. A.

Christoval Machado. A.

Martín de... A.

AVSA



7c
El Sr. ^{xio} reelevido nemine discrepante.

No. Anas Jta Hernández Medina Max
~~Su~~ Velez -
ter. Artista Sozane Iglesias

Blanca en Blanca

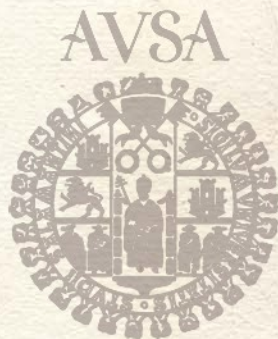
El Dor Agudo

Juan el Pozo. 13.

Franco Galindo. 4.

Christoval Machado. 4.

Matthias Berrito. 2.



Vuedas 1 -
 Ag^{do} - 3
 D^z - 6
 Vuir .
 Carrio. - 1
 Garcia. - 4

blanca en blanca
 Dⁿ Felipe 5^{to}

Negra en blanca
 fr. Santiago Garcia

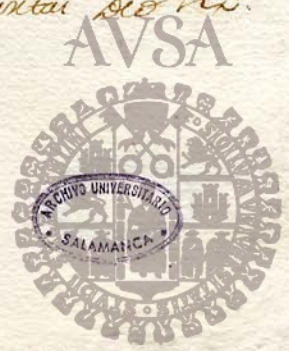
Dⁿ Felipe 5. ^{to} Visi
 tador del Collegio -
 fr. Linque - - -

Santos 8. Blancos. y 5. Negros.

en imbr^a que este a brenta la p^{ta} del collegio

en imbr^ano alas 7. en verano, alas 6

heraprecio que la Universidad manovare que dho collegio se abriere en verano ala
 6. de la mañana y en invierno ala siete para que de este modo no se hiziere mala
 obra en el adelantam^{to} de dho tabernaculo, y alos oficiales no se les imputa su tardanza
 a lo que el N^o 12^o del mismo coll^o que se hallaba presente D^{no}: que a las dhas
 horas se abria, y oyo p^{ta} la d^{na}: cationes el que se abriessen las Puertas de dho
 Collegio ala mencionada hora de 6. y 7. de la mañana.



el S.^{or} D.^{or} D.^{or} Diego de Torres dijo que se
den que al primer claustra de Dip.
den q.^{ta} todos los que tengan comision
en punto de m.^o

Entendado el V.^o del exco. grande en el alcance que se hauiá hecho al V.^o del
Medicina q.^{ta} antes, aunque se emplazo de alcance, se hauiá expuesto el V.^o a
peor de otra cantidad, lo que no hera futo tolerar, y se mandó con leer y leyeron
los estatutos 5.^o y 6.^o del tit.^o 24. que hablan de los V.^{os} de la dignidad, enterado
el V.^o solo que contiene, ^{se} ^{con} ~~se~~ ~~se~~ muchas y a extensas Varones, sobre
7.^o y 8.^o, y Invoce se acordó, el que se obrase en un solo ~~de~~ Estatuto 6.^o
que el libram.^o se hayan de firmar lo contados. Del dinero que se ha con pagar
de otro auto, se guarde en una forma en el que trata aqui en lo que se acuerda
firmar.

el S.^{or} M.^o D.^{or} Diego de Torres dijo que se diesen cuentas
los S.^{os} Comisionados de los caudales que hubien entrado
en su poder = ^{pariella} A lo que respondieron otros S.^{os} no pextene
ria a este claustra el dar las ^{que pextene} cuentas sino al de Diputa
dos ^{de} ~~de~~ dicho S.^o que se determinase, y estando en pie
ya los S.^{os} el claustra imboze dijeron: diesen cuenta en ^{don como no} ^{el} ~~otra~~
menudo claustra de diputados como a quien corresponde

AVSA



$$\begin{array}{r}
 76- \\
 3 \\
 \hline
 228- \\
 38 \\
 \hline
 266- \\
 14 \\
 0 \quad 4 \quad 0 \\
 1064 \\
 \hline
 31- \\
 \hline
 1024 \\
 30 \\
 1 \\
 \hline
 8064
 \end{array}$$

Sus respectivos libranos.

AVSA

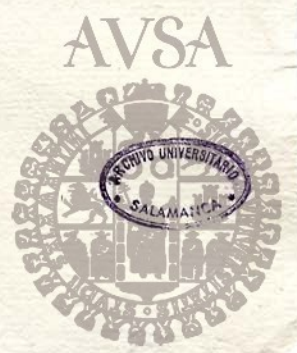


- Ruedas. 1.
- Aquido. 1.
- Santos. 1.
- Puga. 1. ^{Unid.}
- Carrío. 1.
- Arias. 1.
- Mesia. 1
- Casamajón. 1.

Que se le de un R. p. este a. sin adelantamiento.^{to}
 a la Mujer o Genorrio, sin voce.

La Vaxpenda. 7. Negros. y 13. Blancos.

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



1. ab...
 2. ab...
 3. ab...
 4. ab...
 5. ab...
 6. ab...
 7. ab...
 8. ab...
 9. ab...
 10. ab...

...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

1722
 Donadores del ...
 ...
 ...



Toco ser Caminadores de Ayres portuxno de Cathedra de Pro-
 priedad desde S. Martin de 1764. hasta el quebenoxa de 1762.
 por Theologia al Rmo P. M. f. Manuel Porzillo, y por Medicina,
 al Sr D. Juan Fran. Gonzalez, quien no a diuido a ellos, y en el
 lugar solizo el D. D. Joseph Páxada, y por Ayres a los R. M. os
 P. P. M. M. fr. Fabian Proxiguez, y fr. Manuel Calderon, =

Toca verlo desde dicho S. Martin de 1762. Por Theologia al
 Rmo P. M. f. ^{fr. sancho Becalde} Ignacio Becalde Por Medicina al Sr D.
 Fran. Velez, y por Ayres al Rmo P. M. f. Manuel Vidal,
 y Sr D. Thomas Valo =

Toco la Primera visita de Escuelas minimas del Collego Exilino
 portuxno de Cathedra de Promiedad desde S. Lucas de 1761,
 hasta el de 1762. al Sr D. Phelipe Axango, y la segunda
 al Sr M. D. Joseph Hernandez = Toca desde este S. Lucas
 de 1762. hasta el que renoxa de 1763. la primera visita al
~~Sr M. D. Andres Velez~~ Sr D. Gerónimo de Pineda
 y la segunda visita al Sr M. D. Andres Velez =

Toco ser Visitador del Hospital del Estudio portuxno de Ca-
 thedra de Promiedad desde S. Lucas de 1761. hasta octo tal
 dia de 1762. al Sr D. Ph. Axango; Toca verlo desde este
 S. Lucas de 1762. hasta octo tal dia de 1763. al Sr M. D.
 Andres Velez =

Fue Comissario de Rentas fuera desta Ciudad p. nuxno de
 cathedra de Promiedad en el presente año de 1762. al Rmo
 P. M. f. Fabian Proxiguez, Toca verlo para el año de
 1763. al Sr D. Diego Carraxia, y un señor Curita
 que la Univ. nombrase =

Toco la asistencia de Quentas Generales, en este presente año
 de 1762. portuxno de Cath. de Promiedad con fines al
 Sr M. D. Ysidoro Ortiz, toca verlo para el año de 1763. al
 Rmo P. M. f. Fran. Sotelo =

Toco ser obrero Mayor p. antiguedad de Grado mayor, des-
 de S. Lucas de 1761. hasta el presente de 62. al Sr D. D. Ph.
 Santos Dominguez; Toca p. dicho turno de Grado mayor
 desde este S. Lucas de 1762. hasta el de 1763. al Rmo P. M.
 fr. Antonio Puga. =

